

CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1316

En la ciudad de La Plata a los once días del mes de febrero de dos mil diez, siendo las once horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y con la presencia de los señores Directores: Lic. Gabriel Alfredo Baum, Lic. Alberto Nicolás Briozzo, Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, el Secretario Administrativo, Dis. Ind. Heraldo Roberto De Rose y el Director del Servicio Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica, Ing. José María Ochoa. El orden del día a tratar es el siguiente.----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Subsidios. -----
- 3.- Crédito Fiscal -----
- 4.- Becas. -----

**1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. -----**

El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día previsto para la reunión del once de febrero de dos mil diez. -----

**2.- SUBSIDIOS. -----**

**2.1. Programas Institucionales**

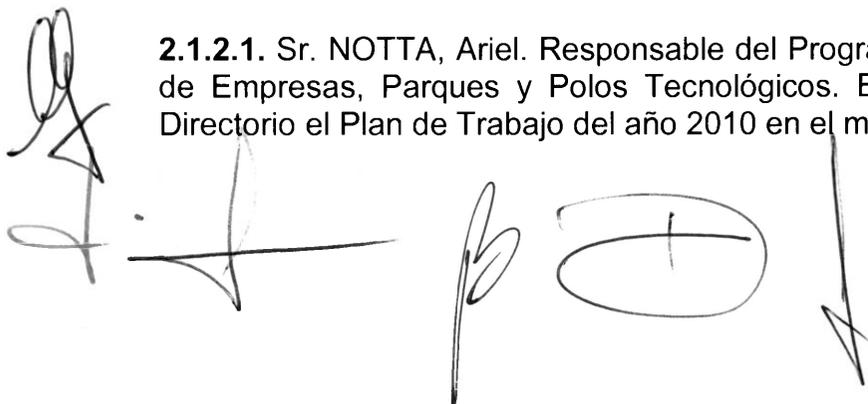
**2.1.1. Programa de Modernización Tecnológica**

**2.1.1.1.** El Directorio resuelve aprobar la continuidad del Programa de Modernización Tecnológica y otorgarle al responsable de la coordinación del mismo, Prof. Alberto BRIOZZO un subsidio de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) para gastos de Administración del Programa. -----

**2.1.1.2.** El Directorio resuelve aprobar los distintos Formularios Operativos del Programa de Modernización Tecnológica, a saber: Contrato de Otorgamiento de Subsidios a Unidades Ejecutoras, Manual Operativo, Proyecto de Mejora Tecnológica, Final de Obra, de Derivación, de Evaluación, Planillas de Relevamiento, de Diagnóstico y listado de Evaluadores, que se adjuntan como **Anexos I a IX** de la presente Acta. -----

**2.1.2. Programa de Apoyo a Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos**

**2.1.2.1.** Sr. NOTTA, Ariel. Responsable del Programa de Apoyo a Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos. Eleva para consideración del Directorio el Plan de Trabajo del año 2010 en el marco del Programa de Apoyo



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1316

a Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos. El Directorio resuelve aprobar el Plan de Trabajo presentado por el Sr. NOTTA, Ariel, responsable del mencionado Programa, que se adjunta como **Anexo X** de la presenta Acta. -----

**2.1.2.2.** Sr. NOTTA, Ariel. Responsable del Programa de Apoyo a Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos. Solicita la asignación de pesos ciento setenta mil (\$170.000) a dicho Programa para el inicio de la ejecución de las actividades anuales. El Directorio resuelve aprobar la asignación de pesos ciento setenta mil (\$170.000) al Sr. NOTTA, Ariel. -----

**2.1.2.3.** Sr. NOTTA, Ariel. Responsable del Programa Provincial de Apoyo a Incubadoras, Parques y Polos Tecnológicos. Eleva para consideración del Directorio la solicitud realizada por la Incubadora de Empresas INCUEI, de la Universidad Nacional de Luján, Proyecto IPyPT 2008-13 "Consolidación y Desarrollo del INCUEI", en relación al cambio de responsable del Proyecto y la prórroga del cambio de rendición del subsidio otorgado por Resolución 432/2008. El Directorio resuelve: a) aprobar como nuevo responsable del Programa al MG. SELA, Pablo en lugar de MSc Tomas, de MAIO. b) autorizar la ampliación por sesenta (60) días de la rendición del subsidio. -----

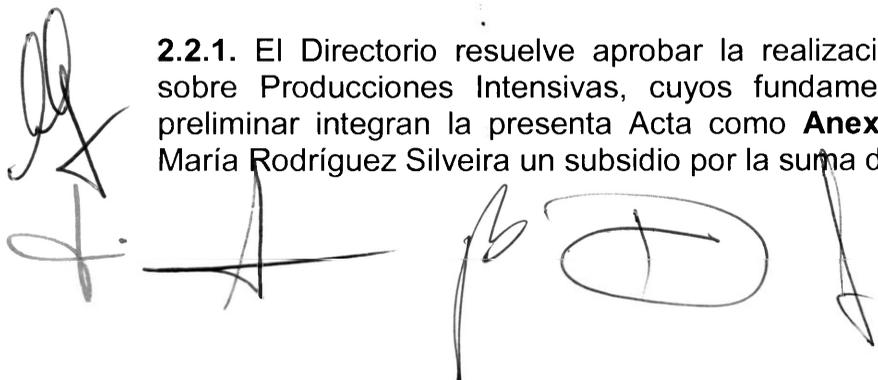
**2.1.2.4.** El Directorio resuelve aprobar la continuidad durante el año 2010 del Sub-Programa para la Promoción del Desarrollo Emprendedor y la Creación de Empresas Innovadoras en el Medio Rural y, a los efectos de financiar el mismo, otorgar un subsidio de pesos cien mil (\$100.000) al Ing Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA, en su carácter de responsable del mencionado Sub-Programa, destinados a la realización de las actividades de capacitación de emprendedores rurales y concurso de planes de negocio en la Unidad Piloto Azul, con carácter regional comprendiendo los distritos de Azul, Tapalqué y Gral. Alvear y para el seguimiento y apoyo a los emprendedores que completaron la presentación de planes de negocio durante el ejercicio 2009. ----

**2.1.3. Programa de Fortalecimiento para la Gestión y Administración y Ejecución de Políticas Científicas y Tecnológicas**

**2.1.3.1.** El Directorio resuelve aprobar la continuidad del Programa de Fortalecimiento para la Gestión y Administración y Ejecución de Políticas Científicas y Tecnológicas y otorgarle a la responsable del componente de Comunicación Institucional, Lic. María Fernanda RODELLA un subsidio de pesos treinta mil (\$30.000) para el inicio de las actividades anuales. -----

**2.2. Apoyos Institucionales**

**2.2.1.** El Directorio resuelve aprobar la realización del Seminario Provincial sobre Producciones Intensivas, cuyos fundamentos, objetivos y programa preliminar integran la presenta Acta como **Anexo XI** y otorgar al Ing. José María Rodríguez Silveira un subsidio por la suma de pesos cincuenta mil



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1316

(\$50.000) destinado a financiar las erogaciones corrientes para la organización de dicho evento. -----

**3.- CREDITO FISCAL.** -----

3.1. El Directorio resuelve aprobar las Bases para el llamado a la presentación y adjudicación de Proyectos Crédito Fiscal 2010 (**Anexo XII**), el Manual de Administración de Operaciones de Crédito Fiscal 2010 (**Anexo XIII**), los Formularios A y B de la presentación y evaluación de Crédito Fiscal 2010 (**Anexo XIV**) y la Lista de Evaluadores para el Programa Crédito Fiscal 2010 (**Anexo XV**). -----

**4.- BECAS.** -----

4.1. El Directorio acuerda la asignación de Becas de Estudio 2010 cuyos resultados se listan en el **Anexo XVI**. Los resultados expresan la distribución equitativa por áreas del conocimiento, la distribución de postulantes por Universidades Nacionales con asiento en la Provincia de Buenos Aires, la evaluación surgida de las Comisiones Asesoras Honorarias y los planes de trabajo con relación directa en temas de interés provincial. La aprobación definitiva estará supeditada al cumplimiento de la normativa vigente en la materia y a los controles legales que efectúan sobre el particular la Asesoría General de Gobierno, la Contaduría General, la Fiscalía de Estado y la Subsecretaría Legal y Técnica de la Provincia. -----

Siendo las 14.30 horas finaliza la reunión.

Ing. Agr. Carlos Gerónimo GIANELLA  
Presidente



Prof. Alberto Nicolás BRIOZZO  
Director - Vicepresidente



CIC  
Comisión de Investigaciones Científicas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Acta N° 1316

Lic. Gabriel Alfredo BAUM  
Director



Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA  
Director



Dis. Heraldo Roberto DE ROSE  
Secretario Administrativo



Ing. José María OCHOA  
Director del Servicio Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica

